



0624-DE-2025



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025

Señor:
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0526-RC-2025 agosto RE: Queja 0526-RC-2025.

Cordial saludo. - Se adjunta la respuesta en documento PDF con nombre "RTA. a la PQRSD NO. 0526-.pdf".

DIRECTOR IBTI
Directoribti@itc.edu.co
3443000 ext. 140 Bogotá



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2025

Ref: Respuesta a la PQRSD No. 0526-RC-2025

Cordial saludo, en nombre de la Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial - IBTI, a quien corresponda.

Recibido el radicado del 29 (veintinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), registro en la presente elementos indagados en torno al quehacer pedagógico orientado por la docente Janeth Cubides, con la objetividad que corresponde, bajo los siguientes términos:

1. El área de Ciencias Sociales tiene cuatro horas semanales para las asignaturas de Democracia, Historia, Geografía y Competencias Ciudadanas según La ley 115/94 y el SIEE del IBTI, las cuales están distribuidas en los diferentes periodos así: Democracia y Competencias Ciudadanas en el 1° Periodo, Historia y Competencias Ciudadanas en 2° y 3° Periodo y Geografía y Competencias Ciudadanas en 4° Periodo. Por lo anterior, no es posible atender su sugerencia.
2. Tanto el área de Ciencias Sociales como el área de Ciencias Naturales cuentan con cuatro horas semanales para el desarrollo de sus asignaturas.
3. Los adolescentes en proceso de formación trabajan competencias, las cuales son de conocimiento de los acudientes y firmadas por ellos desde el inicio de año, además se encuentran adheridas al cuaderno del estudiante por indicaciones de la docente, para tenerlas presentes en todo momento y desarrolle procesos que le permitan desarrollar su autonomía, responsabilidad y capacidad de decisión mediante diversas actividades.
4. Los contenidos de todas las áreas se encuentran en los Planes de Asignatura que son cargados a la plataforma institucional (Gnosoft). Allí puede ver el contenido, las actividades a desarrollar y la evaluación que se realizará. Todas las áreas son importantes por igual porque cada una tiene un campo disciplinar y un abordaje metodológico diferente, que contribuyen a la formación integral de los estudiantes.
5. El área de Ciencias Sociales es de carácter humanista, como se evidenció en el trabajo desarrollado durante el proceso de elección del Gobierno Escolar durante el cual los estudiantes debieron crear, escuchar, analizar, comparar y decidir sobre las diferentes propuestas presentadas por los distintos candidatos. Todo esto como un proceso de preparación para asumir su papel de ciudadano participativo y crítico miembro de la sociedad.
6. Probablemente los términos “malgeniada” y “grosera” se confunden con seriedad, exigencia, respeto y disciplina, características con las que se debe contar un profesor en el proceso de formación de los adolescentes para fortalecer su autonomía y carácter, y formar estudiantes como personas integrales (cognitiva, procedimental y actitudinal), con habilidades, competencias y valores para ser

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



autónomos, aprender a solucionar problemas.

Sería pertinente conocer en particular el caso del(la) estudiante, para entender con detalle una solicitud que al ser anónima resulta en la generalidad de un proceder, y no se logra determinar con precisión el apoyo que se requiere.

Finalmente, le sugerimos seguir el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia Escolar, Artículo 24. "CONDUCTO REGULAR. Es el itinerario institucional que permite mediar y solucionar las inquietudes, consultas, peticiones y quejas de manera oportuna y efectiva de la comunidad educativa, que permite la atención oportuna y efectiva, a sus solicitudes, garantizando una sana convivencia reconociendo los derechos y obligaciones de la comunidad educativa en general".

Sin otro particular, me despido dejando resuelta la comunicación.

Fraternalmente,



ALEXÁNDER JIMÉNEZ

LUIS ALEXANDER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Coordinador Académico IBTI.

*Aprobó: Laura Daniela Riaño Díaz
Revisó: Luis Alexander Jiménez Hernández
Proyectó: María Elvira Gonzalez Grosso*